

Oficina Consolidado General

Objetivo General: "Respeto y Promoción de la dignidad humana de todas (os) los habitantes y migrantes."

Objetivo Específico	Línea Estratégica	Metas	INDICADORES				Presupuesto	Medición de Resultados	Responsables	Resultados
			Detalle del Indicador	Indicadores	Cantidad	Periodo				
<b>Objetivo Específico No. 1</b> "Cultura Democrática de Derechos Humanos: promoción, comprensión y práctica de los derechos y deberes humanos.- Solidaridad, respeto mutuo y a la comunidad local y nacional."	<b>Línea Estratégica 1</b> Promover la Cultura Democrática de Derechos Humanos	<b>Meta 1.1</b> "Elaborar y ejecutar estrategia de comunicación."	Elaboración de perfil de Estrategia de Comunicación a nivel central para ser implementada a nivel nacional.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	1	2016-2020	Pendiente	Niveles de Comprensión del Papel del CONADEH y Plan de Acción "Vanguardia de la Dignidad Humana "2014-2020".	Oficina Central	"Estrategia de comunicación del CONADEH implementada progresivamente a nivel local y nacional."
		<b>Meta 1.2</b> "Diseñar e implementar una estrategia de capacitación y participación de la ciudadanía para que los habitantes asuman la cultura democrática de derechos humanos como propia, la compartan solidariamente respetándose mutuamente en la convivencia diaria, en el ámbito local y nacional."	Cada oficina regional y departamental ha realizado y debe continuar realizando actividades de comunicación, promoción y divulgación a nivel local, tales como entrevistas, entrega de afiches, promoción por las diferentes redes sociales, participación en espacios publicitarios, etc., actividades que serán recolectadas en la información trimestral elaborada por cada oficina, para la debida sistematización de los resultados esperados a nivel local.	ACCIONES DE DIVULGACIÓN A NIVEL LOCAL	1193	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales e Informes Ejecutivos de Impacto	Oficinas Regionales y Departamentales	
		<b>Meta 1.3</b> "Formar en derechos humanos a los servidores públicos, sector privado y sociedad civil."	Formación en derechos humanos a servidores públicos, empresa privada y organizaciones y grupos de la sociedad civil. Presentando el CONADEH, el Plan de Acción "Vanguardia de la Dignidad Humana y enfocada en los 3 servicios públicos programados y en la formación en derechos humanos.	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN DERECHOS HUMANOS	183	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales e Informes Ejecutivos de Impacto	Oficinas Regionales y Departamentales	"Formados en derechos humanos servidores públicos, empresa privada, y organizaciones y grupos de la sociedad civil."
				NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	4022					
<b>Meta 1.4</b> "Establecer alianzas con los medios de comunicación a nivel local y nacional, sobre la base de principios de responsabilidad social para asegurar la efectividad de una campaña permanente para el arraigo de la cultura democrática de derechos humanos."	Identificados los medios de comunicación de apoyo al CONADEH para generar una campaña formativa, educativa e ilustrativa de la defensa y promoción de los derechos humanos.	NÚMERO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLABORANDO	63	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales e Informes Ejecutivos de Impacto	Oficinas Regionales y Departamentales	"Formados en derechos humanos las autoridades, funcionarios públicos e instituciones de prestación de servicios."		
		NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	149					"Promovida una cultura democrática de derechos humanos en Honduras."		



Objetivo General: "Respeto y Promoción de la dignidad humana de todas (os) los habitantes y migrantes."

Objetivo Específico	Línea Estratégica	Metas	INDICADORES				Presupuesto	Medición de Resultados	Responsables	Resultados
			Detalle del Indicador	Indicadores	Cantidad	Periodo				
<b>Objetivo Específico No. 2</b> "Goce efectivo de los derechos humanos de todas (os) los habitantes a los servicios públicos del Estado. Aseguramiento progresivo de condiciones básicas de vida digna y bienestar a las comunidades locales y comunidad nacional."	<b>Línea Estratégica No. 1</b> "Seguimiento de las actuaciones e impulso a la mejora de la administración pública en la prestación de servicios públicos a las comunidades locales y nacionales."	<b>Meta 1.1</b> "Vigilar, mediar y actuar para asegurar la efectividad de los derechos humanos de los usuarios de los servicios públicos brindados por el Gobierno Central, Gobiernos Municipales y Concesionarios y operadores."	En base a la experiencia del proceso de investigación a los establecimientos durante los años 2014 y 2015, se seguirá desarrollado y dando continuidad a las inspecciones a los servicios públicos para el 2016. Las inspecciones y lineamientos para la realización de estas investigaciones serán giradas desde el nivel central incluyendo los instrumentos (fichas) que se aplicarán. Se seleccionará un máximo de 3 <b>servicios públicos</b> prioritarios para supervisarles efectivamente, el cual se realizará y socializará a nivel central un informe general con recomendaciones.	NÚMERO DE INSPECCIONES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS (INSTRUCCIONES DADAS DESDE EL NIVEL CENTRAL)	108	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales previas instrucciones del nivel central.	"Asegurada progresivamente la fiscalización de servicios públicos prioritarios enfocados en derechos humanos de niñez y familia"  "Población de la comunidad local satisfecha por la atención brindada y bienes proveídos por las instituciones concesionarias u operadoras de servicios públicos."
				NÚMERO DE INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN (ENVÍO DE FICHAS APLICADAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS)	108	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Fichas aplicadas y enviadas al responsable.	Oficinas Regionales y Departamentales previas instrucciones del nivel central.	
				INFORME GENERAL CON RECOMENDACIONES	54	2016	No Aplica	Informes Presentados	Oficina Central (Gerencia de Planificación y Proyectos)	
		<b>Meta 1.2</b> "Vigilar, mediar y actuar para asegurar la efectividad de los derechos humanos de los usuarios de los servicios públicos brindados por el Gobierno Central, Gobiernos Municipales y Concesionarios y operadores."	Cada oficina se encuentra en la libertad de realizar inspecciones Ad-hoc a algunos establecimientos diferentes según la particularidad de cada oficina y de la problemática que se encuentre para ese momento, debiendo realizar un informe ejecutivo completo (máximo 3 páginas). Tal inspección deberá contener al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) la identificación de la problemática,</li> <li>b) inspección del establecimiento,</li> <li>c) elaboración informes con recomendaciones,</li> <li>d) seguimiento de las instrucciones giradas a las autoridades del establecimiento y</li> <li>e) la medición y evaluación del impacto que se ha obtenido con la acción de inspección.</li> </ul>	NÚMERO DE INSPECCIONES AD-HOC (DE ACUERDO A NECESIDADES ESPECIALES A NIVEL LOCAL)	116	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales e Informes Ejecutivos del proceso de inspección.	Oficinas Regionales y Departamentales	
				NÚMERO DE INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN (INFORMES EJECUTIVOS DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN)	88	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Fichas enviadas, Informes de Ejecución Trimestrales e Informes Ejecutivos del proceso de inspección.	Oficinas Regionales y Departamentales	
				NÚMERO DE ACCIONES DE INVESTIGACIÓN BONIFICACIONES SOCIALES	72	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Fichas enviadas e Informes de Ejecución Trimestrales.	Oficinas Regionales y Departamentales previas instrucciones a nivel central.	
Realización de investigación a dos (2) bonos que otorga el Estado y que están beneficiando la niñez y la familia a nivel local y nacional. (Se propone una actividad semestral). Por parte de la Oficina Central se realizará y socializará a nivel central un informe general con recomendaciones.	NÚMERO DE INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (ENVÍO DE INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN)	72	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora						
	INFORME GENERAL CON RECOMENDACIONES (Oficina Central)	2	2016	No Aplica						



Oficina Consolidado General

Objetivo General: "Respeto y Promoción de la dignidad humana de todas (os) los habitantes y migrantes."

**Línea Estratégica 1:** "Prevención de Violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales y atención oportuna y expedita de quejas o denuncias."

Objetivo Específico	Línea Estratégica	Metas	INDICADORES				Presupuesto	Medición de Resultados	Responsables	Resultados
			Detalle de las Acciones	Indicadores	Cantidad	Periodo				
Línea Estratégica 1: "Prevención de Violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales y atención oportuna y expedita de quejas o denuncias."	Línea Estratégica 1: "Prevención de Violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales y atención oportuna y expedita de quejas o denuncias."	Meta 1.1 "Atender, recibir, orientar y dar seguimiento a quejas por violaciones de derechos humanos, por medio de la línea telefónica gratuita, página web, investigadores especiales y unidades móviles."	Corresponde al <b>TOTAL DE LOS CASOS SOBRE QUEJAS O DENUNCIAS RECIBIDAS</b> por cada oficina regional y departamental, que incluye orientaciones, grupos o sectores vulnerados, las recibidas en unidades móviles, en visitas de investigación, inspecciones a los servicios públicos, línea de respuesta rápida, página web, entre otros.	CASOS SOBRE QUEJAS O DENUNCIAS RECIBIDAS	10.536	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficina Regionales y Departamentales	"Cobertura progresiva en los 298 municipios del país sobre el proceso de recepción y conclusión de denuncias"  "Población satisfecha progresivamente por quejas o denuncias recepcionadas, investigadas y concluidas."  "Orientaciones brindadas para la prevención de violaciones a los derechos humanos u tras atenciones solicitadas por las personas."
			Corresponde a aquellas acciones que fueron realizadas para la investigación y conclusión de las quejas atendidas, tales como llamadas, notas, etc.	DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN	21.826	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficina Regionales y Departamentales	
			A diferencia de las inspecciones, éstas visitas corresponden específicamente a la investigación y trámite de la queja, la cual a partir de ahora se denominarán "Visitas de Investigación", y será motivo de una evaluación específica para tal fin, en los apartados de la investigación de la queja y en la elaboración de informes trimestrales por cada oficina.	VISITAS DE INVESTIGACIÓN	7.044	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficina Regionales y Departamentales	
			Instalación de Unidades Móviles en cada municipio para la recepción de la denuncia y brindar información, canalizando las denuncias, desde el nivel local, al proceso de la queja establecido en la institución.	UNIDADES MÓVILES	206	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficina Regionales y Departamentales	
			Corresponde al <b>TOTAL DE LOS CASOS SOBRE QUEJAS O DENUNCIAS CONCLUIDAS</b> según cualquiera de las formas de cierre, que posteriormente serán reportadas en los reportes trimestrales por cada oficina regional y departamental. (Con especificación de Restitución de Derechos, Orientaciones o en Proceso de Cierre)	CASOS SOBRE QUEJAS O DENUNCIAS CONCLUIDAS	9.260	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficina Regionales y Departamentales	
			Se requiere que se aplique una encuesta de satisfacción por la atención, investigación y conclusión de la queja para aquellos usuarios que hagan uso de los sistemas de denuncias del CONADEH. Para tal fin se requerirá, que se aplique dicha encuesta de satisfacción a un 20% de las quejas programadas para el año por cada oficina regional y departamental.	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN U OPINION (Fórmula dada)	2.107	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficina Regionales y Departamentales	



**Línea Estratégica 2: "Atención Especial a los Grupos Vulnerados"**

**Meta 1.1**  
"Cumplimiento, respeto y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas (os) los habitantes y migrantes: sectores y grupos vulnerados; quejas o denuncias; sistemas locales de veeduría social y derechos humanos."

Metas	Metas	Detalle de las Acciones	Indicadores		Periodo	Presupuesto	Medición de Resultados	Responsables	Resultados		
Línea Estratégica 2: "Atención Especial a los Grupos Vulnerados"	Meta 1.1 "Atender, recibir, orientar y dar seguimiento a quejas por violaciones de derechos humanos, por medio de la línea telefónica gratuita, página web, investigadores especiales y unidades móviles."	Corresponde al total de las denuncias recibidas según cada grupo vulnerado, que ya han sido reportadas en la línea estratégica de la recepción de denuncias. (YA ENUMERADAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1)	CASOS SOBRE QUEJAS O DENUNCIAS ATENDIDAS (Grupos y Sectores Vulnerados)	2446	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de cada Defensoría Nacional en la Oficina Central.	"Instituciones privadas y organizaciones colaborando en la defensa y promoción de los derechos humanos de los sectores y grupos vulnerados."  "Quejas regionales y departamentales monitoreadas por los programas especiales de grupos vulnerados, para coadyuvar a eliminar todas las formas de discriminación y estigmatización de que son víctimas."  "Redes multisectoriales e instancias locales, autoridades y funcionarios públicos capacitados, sensibilizados y empoderados para el cumplimiento, defensa y promoción de los derechos de las personas de los grupos vulnerados."		
		Elaboración de un informe semestral de la situación de las orientaciones brindadas y denuncias recibidas y concluidas por violaciones a los derechos humanos de los grupos y sectores vulnerados.	INFORMES SEMESTRALES (2) SOBRE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS SEGÚN CADA GRUPO VULNERADO	36	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de cada Defensoría Nacional en la Oficina Central.			
		Capacitación del personal involucrado con la queja o denuncia y la promoción de derechos humanos en temas de grupos vulnerados.	NÚMERO DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DEL CONADEH	1	2016	Ver detalle de asignación a Defensorías Nacionales	Informe De Ejecución Anuales	Defensorías Nacionales.			
	Meta 2.2: Fomentar redes multisectoriales de los sectores y grupos vulnerados.	Fomentar la creación de las redes multisectoriales en cada municipio; capacitarles a fin de concientizar y sensibilizarles sobre los derechos humanos de los grupos vulnerados y la importancia de que participen activamente y solidariamente con todos los habitantes y se beneficien del desarrollo humano local y nacional. Fortalecer a estas redes con el fin de canalizar las denuncias hacia el CONADEH por violaciones a los derechos humanos de los estos grupos.	NÚMERO DE REDES MULTISECTORIALES DE LOS GRUPOS VULNERADOS CREADAS	75	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de cada Defensoría Nacional en la Oficina Central.			
			NUMERO DE CAPACITACIONES O DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE REDES MULTISECTORIALES DE LOS GRUPOS	131	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de cada Defensoría Nacional en la Oficina Central.			
			NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS O FORTALECIDAS EN REDES MULTISECTORIALES DE LOS GRUPOS VULNERADOS	1568	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de cada Defensoría Nacional en la Oficina Central.			
		Personas de las redes, autoridades, servidores, funcionarios y autoridades capacitados y sensibilizados y empoderados para el cumplimiento, defensa y promoción de los derechos de las personas de los grupos vulnerados.	NUMERO DE CAPACITACIONES A PERSONAS, SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES EN TEMÁTICA DE LOS GRUPOS VULNERADOS. NUMERO DE PERSONAS (SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES) CAPACITADAS EN TEMÁTICA DE LOS GRUPOS VULNERADOS.	263	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de cada Defensoría Nacional en la Oficina Central.			

**Línea Estratégica 3: "Ubicación de la Veeduría Social (antes Auditoría Social) como instrumento de calidad para asegurar la rendición de cuentas y lucha contra la corrupción a nivel local."**

Metas	Metas	Detalle de las Acciones	Indicadores		Periodo	Presupuesto	Medición de Resultados	Responsables
			ELABORACIÓN DE MANUAL DE VEEDURÍA SOCIAL	18	2016	Pendiente	Manual Elaborado	Gerencia de Información Pública



**Línea Estratégica 3:**  
 "Ubicación de la Veeduría Social (antes Auditoría Social) como instrumento de calidad para asegurar la rendición de cuentas y lucha contra la corrupción a nivel local."

**Meta 3.1** "Apoyar el desempeño de Comisionados Municipales, Comisiones Ciudadanas de Transparencia y otras instancias locales en la auditoría y veeduría social y en la defensa de los derechos humanos."  
**Meta 3.2** "Constituir redes locales de auditoría social y sistemas locales de protección y promoción de los derechos humanos."

Apoyar el desempeño de Comisionados Municipales, Comisiones Ciudadanas de Transparencia y otras instancias, en la elección, fortalecimiento y acompañamiento por parte del CONADEH para la realización de auditorías y acciones de veeduría sociales, así como el fortalecimiento de las instancias como defensores de derechos humanos y canalizadores de quejas.

NÚMERO DE CAPACITACIONES DEL PERSONAL DEL CONADEH EN EL PROGRAMA DE VEEDURÍA SOCIAL	18	2016	Pendiente	Informe de Capacitación	Gerencia de Información Pública	<p>"Capacitado al personal de las delegaciones regionales y departamentales del CONADEH en temas de Veeduría Social."</p> <p>"Fortalecidos los Comisionados Municipales, Comisiones Ciudadanas de Transparencia y otras instancias locales en todas sus etapas."</p> <p>"Efectivo Desempeño de los Comisionados Municipales y Comisiones Ciudadanas de Transparencia como veedores para el fortalecimiento de los derechos humanos."</p> <p>"Comisionados Municipales y Comisiones Ciudadanas de Transparencia como defensores de derechos humanos y canalizadores de la queja."</p>
NÚMERO DE CABILDOS Y ASAMBLEAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS INSTANCIAS DEL PROGRAMA DE VEEDURÍA SOCIAL	68	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de la Gerencia de Información.	
NÚMERO DE CAPACITACIONES EN LOS CUATRO MÓDULOS DEL PROGRAMA DE VEEDURÍA SOCIAL	82	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de la Gerencia de Información.	
NÚMERO DE AUDITORÍAS O ACCIONES DE VEEDURÍA SOCIAL POR LAS INSTANCIAS	95	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de la Gerencia de Información.	
JORNADAS DE CAPACITACION (EN EL MARCO DE LA TEMÁTICA DE DISCAPACIDAD)	3	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	informes de Ejecución Anual	Defensoría de Personas con Discapacidad	
NÚMERO DE DENUNCIAS CANALIZADAS POR LAS INSTANCIAS	262	2016	Ver detalle de asignación por Unidad Ejecutora	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales con la coordinación de la Gerencia de Información.	



Oficina Consolidado General

Objetivo General: "Respeto y Promoción de la dignidad humana de todas (os) los habitantes y migrantes."

Objetivo Específico	Línea Estratégica	Metas	INDICADORES				Presupuesto	Medición de Resultados	Responsables	Resultados
			Detalle de las Acciones	Indicadores	Cantidad	Periodo				
<b>Objetivo Específico No. 4</b> "Derechos Humanos y Estado Democrático de Derecho: Goce progresivo de integralidad de derechos humanos y protección en todas las expresiones de la dignidad humana."	<b>Línea Estratégica 1:</b> "Impulso a la democracia efectiva"	<b>Meta 3:1</b> "Promover la Democracia Real con Seguridad Democrática"	Creación de una instancia por municipio, del Sistema Local de Protección y Promoción de Derechos Humanos, para promover la reducción de los índices de corrupción e impunidad a nivel local. (88 instancias a nivel nacional, una por cada municipio inicialmente prioritario, se propone por lo tanto 5 por oficina)	NÚMERO DE INSTANCIAS DE SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS IDENTIFICADAS	5	2016	Pendiente de Asignar	Informes de Ejecución Trimestrales	Oficinas Regionales y Departamentales	<b>"Reducidos progresivamente los índices de corrupción y de impunidad a nivel local."</b>

**Ing. Lincoln Villanueva**  
 Jefe UPEG y Cooperación Externa

